



Segunda reunión extraordinaria:

Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides

Agradecemos su espera; la reunión comenzará en breve.

De tener alguna duda o comentario, agradecemos que nos escriba a
[**opiodsettlementpr@salud.pr.gov**](mailto:opiodsettlementpr@salud.pr.gov)

Agenda

DEPARTAMENTO DE
SALUD



Propósito: Presentar actualización de consultas públicas, adicionales a la propuesta en el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual de los *Opioid Settlement Agreements* en Puerto Rico 2023- 2024 (PTPA, 2023-2024). De igual forma, se busca llevar a la consideración del Comité Asesor la recomendación al Secretario de Salud para la aprobación del PTPA y la Guía para el uso de fondos de los *Opioid Settlement Agreements*.

1. Llamado al orden

2. Saludos y bienvenida

3. Confirmación de *quorum*

4. Lectura y aprobación de agenda

Agenda

5. Presentación de Comentarios de consultas públicas sobre el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024

6. Discusión y aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto Anual 2023-2024

- Ejes, objetivos y actividades propuestas
- Distribución de presupuesto

7. Discusión y aprobación de la Guía para el uso de fondos de los Opioid Settlement Agreements

Agenda

8. Próximos pasos

- Envío de PTPA 2023-2024 al Secretario de Salud para su aprobación
- Publicación de convocatoria de oportunidad de financiamiento
- Estatus de los fondos
- Próxima reunión del Comité Asesor

9. Preguntas y comentarios

10. Cierre

Comentarios de las consultas públicas del *Plan de Trabajo y Presupuesto Anual,* **2023-2024**

Presentado a: Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides

14 de diciembre de 2023

Salón Guillermo Arbona

Oficina de Planificación y Desarrollo
Programa de Opioides y Sustancias

DEPARTAMENTO DE
SALUD



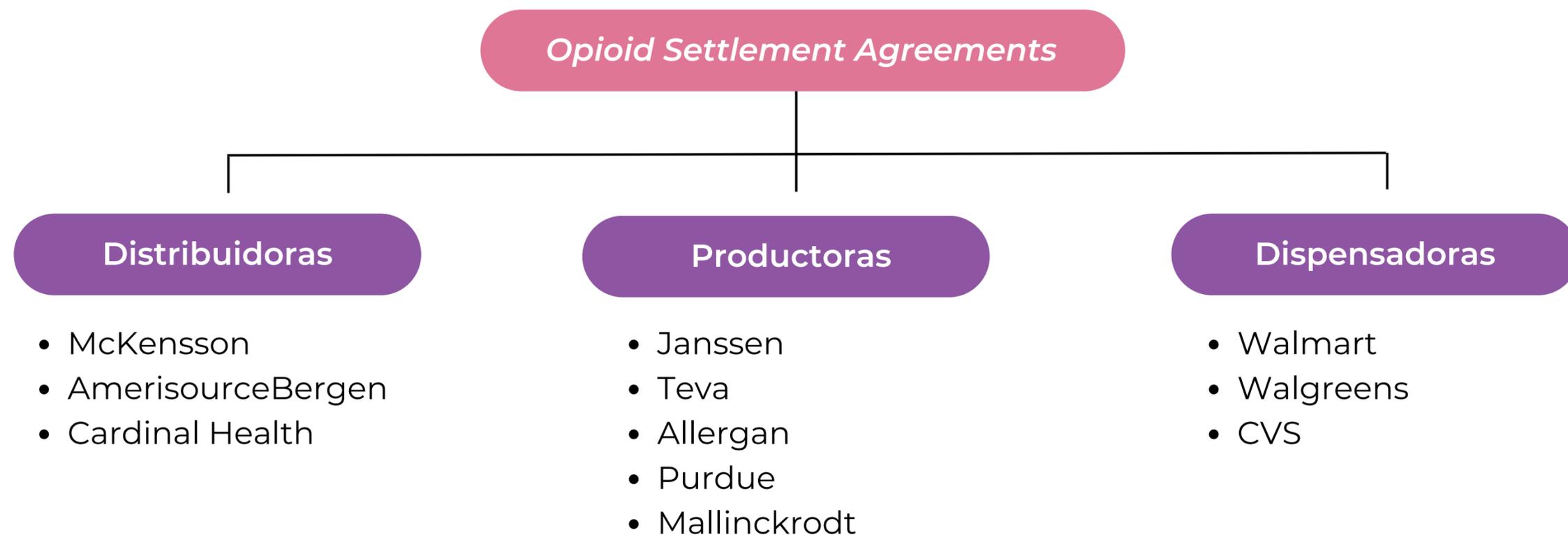
Objetivos

- 1 Repasar el **trasfondo de los *Opioid Settlement Agreements***.
- 2 Presentar **cómo se llevaron a cabo las consultas públicas** para conocer los insumos del *Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024*.
- 3 Identificar por componente **las recomendaciones principales** del PTPA comentadas por el público general.

¿Qué son los *Opioid Settlement Agreements*?

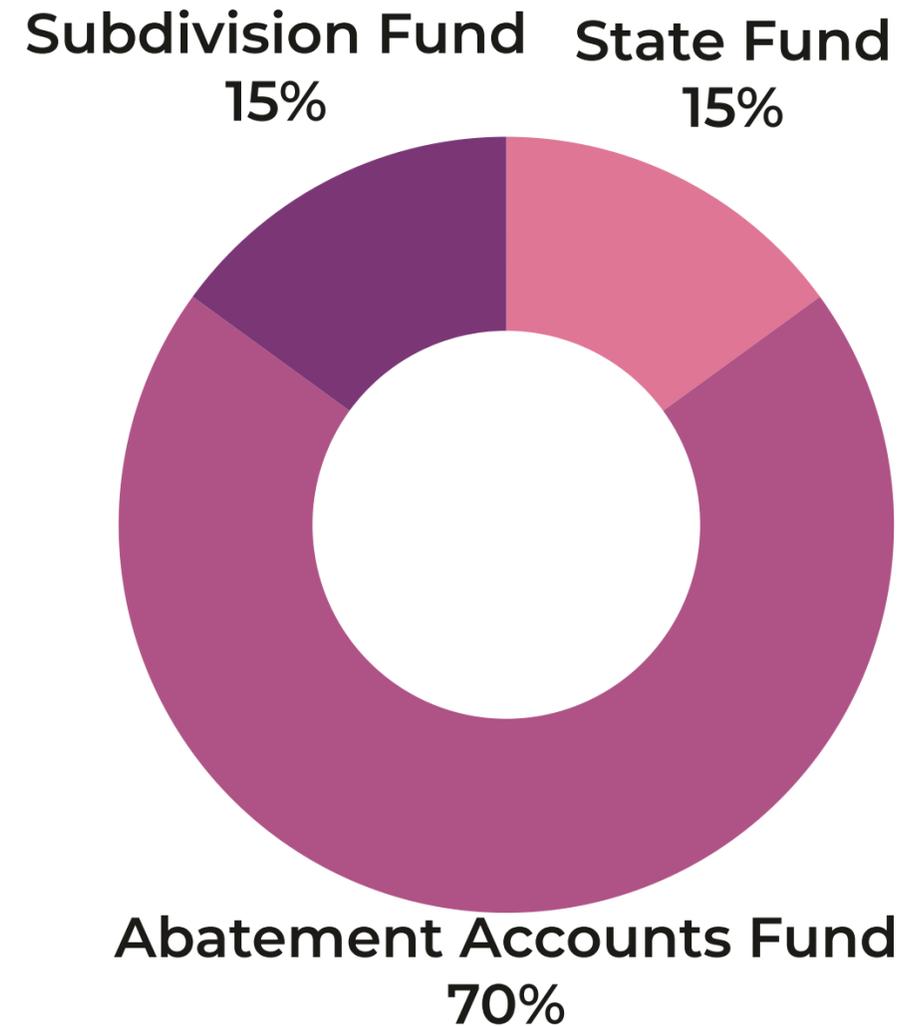
En julio 2021 se llegó a un acuerdo legal de \$26 billones tras una serie de litigios multidistritales contra compañías distribuidoras, productoras y dispensadoras de opioides por su rol en la situación de opioides en Puerto Rico y Estados Unidos.

Las resoluciones legales de dichas demandas produjeron una serie de ***Opioid Settlement Agreements***, los cuales detallan la asignación de fondos para cada Estado beneficiario y sus subdivisiones.



[Distributor Settlement Agreement \(2022\)](#), [Janssen Settlement Agreements \(2022\)](#), & Rodríguez (2022)

En general, los fondos de cada acuerdo se dividen en tres (3) partidas:



State Fund: Componente del fondo dirigido al Estado y administrado por el DSPR.

Subdivision Fund: Componente del fondo asignado directamente a los municipios según la distribución estipulada en cada acuerdo legal.

Abatement Accounts Fund: Componente del fondo bajo la recomendación y asesoría del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides.

Fondos asignados a Puerto Rico (*Abatement Fund, 70%*) de los *Opioid Settlement Agreements* (USD)

Compañías	Pago 1	Pago 2	Pago 3	
Distribuidores	\$3,473,702.56	\$3,650,692.02	\$3,349,331.41	
Janssen	\$1,242,204.74	\$2,898,088.80	\$2,319,565.71	
Mallinckrodt (NOAT II)	\$1,086,482.98	\$1,278,215.27	-----	
TOTAL₁	\$5,802,390.28	\$7,826,996.09	\$5,668,897.12	\$19,298,283.49

₁El total representado en esta tabla, responde a los fondos recibidos al 14 de diciembre de 2023.

¿Cómo se llevaron a cabo las consultas?

En el mes de noviembre 2023, se llevaron a cabo consultas al público general para conocer sus insumos respecto al **Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024** presentado en la pasada reunión. Estas se llevaron a cabo de 3 formas:



Fechas	Lugar	Presencial	En línea
8/nov-8/dic	Cuestionario		X
9/nov/2023	Canóvanas	X	
13/nov/2023	Mayagüez	X	
14/nov/2023	Fajardo	X	
15/nov/2023	Toa Alta y Barceloneta	X	
17/nov/2023	Ponce	X	
21/nov/2023	Cayey	X	
30/nov/2023	TEAMS		X

Población total que participó de las consultas: **53 personas**

Metodología de consultas regionales

1 Presentación resumen de *Estudio de necesidades y radiografía de esfuerzos relacionados a opioides en Puerto Rico, 2023*

2 Discusión de recomendaciones en mesas de trabajo

Tratamiento y reducción de daños

Educación y prevención

Gobernanza y política pública

Investigación e integración de datos

3 Plenaria para la presentación de insumos por ejes temáticos

¿Qué escuchamos en las consultas?

Reforzar el **área administrativa** de las entidades que ofrecen servicios a la población.

Financiar **servicios complementarios al tratamiento** (acupuntura, yoga, etc.).

Enfoque en el **cuidado continuo** desde el momento en que se hace el enlace a tratamiento.

Componente de Tratamiento y reducción de daños

Abogar por la **atención a áreas turísticas** que a menudo son pasadas por alto.

Otorgar **fondo semilla** para transicionar de centro de retirada asistida a **inducción a MAT**.

Visibilizar a la comunidad LGBTTQIAPGN+ y personas gestantes ya que son poblaciones con necesidades particulares y los centros no necesariamente cuentan con servicios especializados.

Atender **brechas para el acceso a tratamiento** (ej. planes médicos, criterios de elegibilidad, cupo, restricciones de telemedicina, regiones geográficas del Este y Centro del archipiélago).

¿Qué escuchamos en las consultas?

Componente de Tratamiento y reducción de daños

Asignar **investigaciones y estudios a las instituciones académicas** del país.

Colaboración de medicina primaria y organizaciones sin fines de lucro, salud mental para **asegurar la continuidad de tratamiento.**

Rendición de cuentas y fiscalizar el trato hacia la población con TUO y TUS en los centros.

Estandarizar el licenciamiento de ASSMCA; **establecer guías, protocolos y estándares para el tratamiento de personas con TUO** con la participación de la comunidad y expertos.

Cambiar "safe injection sites" por **"overdose prevention centers"** y "sober houses" por **"recovery housing"**.

Se sugiere: cambiar el término educadores pares por **"facilitadores de recuperación o acompañamiento"**, modificar **reglamentos en corrección para incluirlos, y reforzar la capacitación** para Facilitadores de recuperación.

Mirar la reducción de daños, como algo más allá de la distribución de naloxona y jeringuillas. **Financiar unidades móviles para MAT** e incluir servicios de vivienda como estrategias de reducción de daños.

¿Qué escuchamos en las consultas?



¿Qué escuchamos en las consultas?

Fomentar metodologías de gobernabilidad basadas en evidencia para el diseño e implementación de esfuerzos multisectoriales e interagenciales.

Integrar estrategias del componente **de forma transversal en los demás componentes del PTPA.**

Análisis y evaluación de leyes existentes referentes al tema de **sustancias y opioides**, de los **determinantes sociales de la salud** y de los **riesgos asociados** al uso de sustancias.

Viabilizar la **contratación de personal** con conocimientos en el desarrollo de políticas públicas y sociales.

Componente de Gobernanza y política pública

Énfasis en políticas públicas que **viabilicen la reducción de daños, la ampliación del tratamiento y atención a determinantes sociales de salud.**

Tener un **único ente fiscalizador encargado** de establecer y llevar a cabo procesos de monitoreo y rendición de cuentas en el manejo de los fondos.

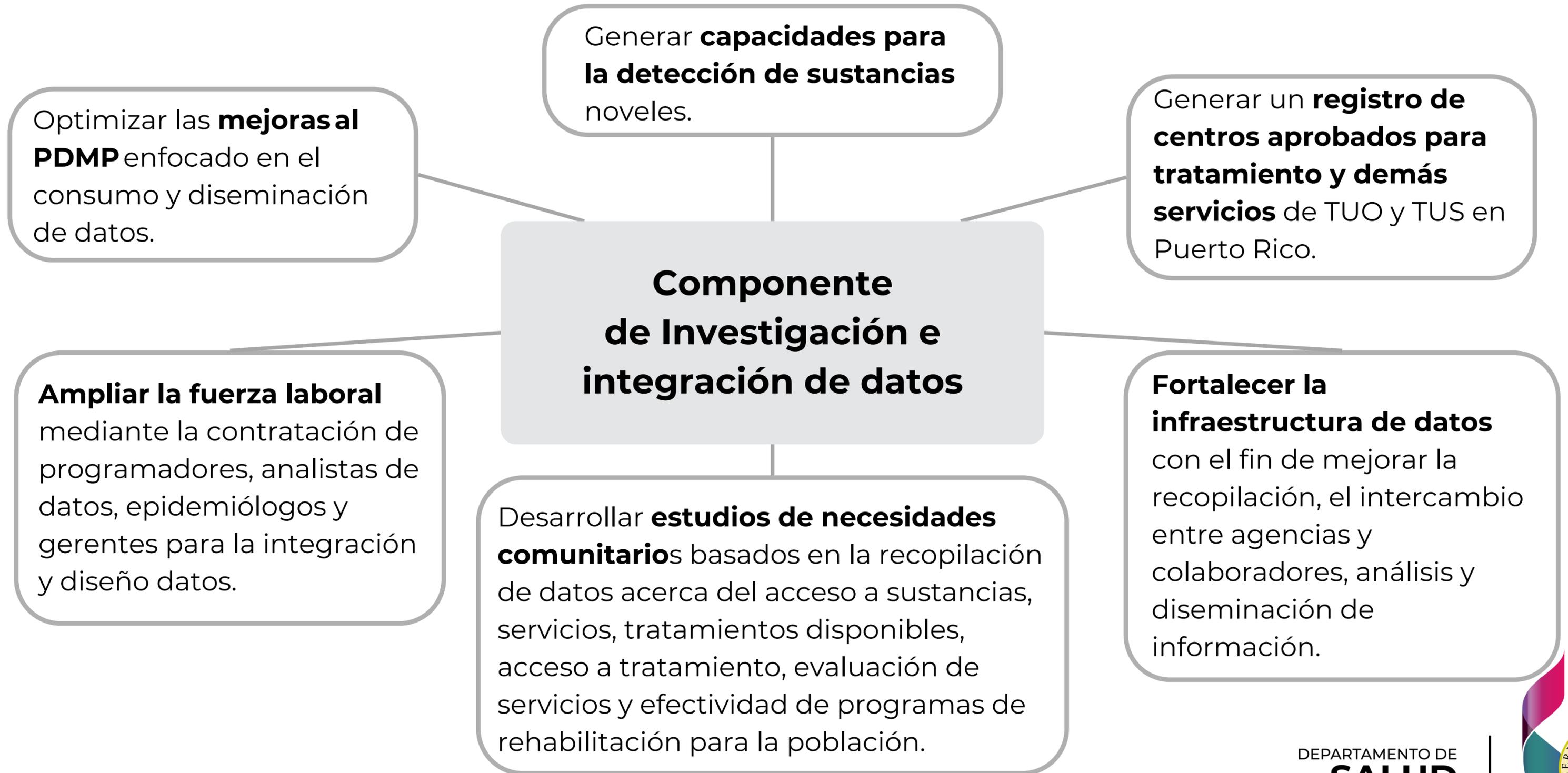
Fomentar **abordaje no punitivo ni prohibicionista** que fomente la **protección de derechos de las personas.**

Focalizar esfuerzos para atender la **fragmentación y privatización de los servicios de salud y la facturación y cobertura de planes médicos.**

DEPARTAMENTO DE
SALUD



¿Qué escuchamos en las consultas?



DEPARTAMENTO DE
SALUD



Oficina de Planificación y Desarrollo
Programa de Opioides y Sustancias
opioidsettlementpr@salud.pr.gov

Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024

Presentado a: Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides

14 de diciembre de 2023

Salón Guillermo Arbona

Oficina de Planificación y Desarrollo
Programa de Opioides y Sustancias

DEPARTAMENTO DE
SALUD



Objetivos

- 1 Examinar los **procesos metodológicos** llevados a cabo en la preparación del **Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024 (PTPA)**.
- 2 Presentar **los componentes, estrategias y actividades propuestas** en el PTPA luego de haber acogido las recomendaciones presentadas en las consultas públicas.
- 3 Identificar los **próximos pasos**, de ser aprobado el PTPA.

Procesos metodológicos claves del PTPA 2023-2024

Como parte de los procesos metodológicos claves que guiaron el desarrollo del Plan de Trabajo y Presupuesto Anual (PTPA) de los *Opioids Settlement Agreements* (OSA) se utilizó un **enfoque sistémico** (es decir, analizar varios niveles a la vez: micro, meso/intermedio, y macro) **para la identificación y resolución integrada de problemas, barreras, retos y oportunidades.**

Las **estrategias para la recopilación de información** utilizadas fueron: las entrevistas semiestructuradas a profundidad, grupos focales, foros de discusión, cuestionarios en línea, recopilación de políticas y reglamentos clave sobre los OSA e información estadística disponible, entre otros (información secundaria).

Estudio de necesidades y radiografía de esfuerzos relacionado a opioides en Puerto Rico, 2023

Consultas presenciales en diversos municipios de Puerto Rico

Cuestionario en línea en la página web del Comité Asesor

Consulta virtual

Plan de Trabajo y Presupuesto Anual

Revisión por parte de:

- Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides
- Público General

Acoger insumos y recomendaciones

Reunión para la determinación y recomendación de aprobación del PTPA por el Comité Asesor

Envío del PTPA para aprobación por el Secretario de Salud

Implementación del Plan de Trabajo y Presupuesto Anual

Diagrama del proceso de elaboración y aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024

DEPARTAMENTO DE
SALUD



Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024

El Plan de Trabajo y Presupuesto Anual se dividió en cuatro (4) componentes principales:

A

Tratamiento y reducción de daños

6

Estrategias

29

Actividades

\$6,880,948.92

Monto propuesto

B

Educación y prevención

6

Estrategias

24

Actividades

\$4,945,682.04

Monto propuesto

C

Investigación e integración de datos

2

Estrategias

12

Actividades

\$1,720,237.23

Monto propuesto

D

Fondos complementarios para acuerdos entre agencias gubernamentales

1

Estrategia

\$2,246,463.34

Monto propuesto

Presentación de estrategias del PTPA

Año de implementación: 2023-2024

Componente: Agrupación de esfuerzos de forma temática.

Objetivo de componente: Objetivos específicos, medibles, alcanzables, realistas, equitativos y en un tiempo alcanzable.

Estrategia: Mecanismo específico para lograr el objetivo propuesto.

Actividad: Esfuerzo asociado a la estrategia.	Resultados		
	Corto plazo (1 año)	Mediano plazo (2 a 4 años)	Largo plazo (5 años o más)



Componente A: Tratamiento y reducción de daños

Objetivo

Establecer, ampliar e integrar servicios de tratamiento desde un enfoque de reducción de daños y prevención para reducir las barreras a los servicios actuales mediante el desarrollo e implementación de actividades que contemplen la equidad y los determinantes sociales de la salud durante el periodo 2023 al 2024.

Componente A: Tratamiento y reducción de daños

Estrategia A1: Ampliación de acceso y disponibilidad de servicios de MAT para personas con TUO en Puerto Rico que reduzcan las brechas de inequidad entre géneros, clases sociales y razas.

Actividades

Establecer protocolos de referido directo y planes de alta.

Ampliar recursos en centros de MAT o de inducción a MAT.

Iniciar programas con **buprenorfina** en el **escenario correccional**.

Fortalecer o ampliar servicios que atiendan barreras de acceso y reduzcan las brechas de inequidad.

Posibilitar la **inducción a MAT** en salas de emergencias.

Otorgar financiamiento semilla a entidades para expandir servicios a inducción a MAT.

Habilitar infraestructura física para atender poblaciones con diversidad funcional.

Componente A: Tratamiento y reducción de daños

Estrategia A2: Ampliación de esfuerzos de reducción de daños y alcance comunitario para el enlace a tratamiento y servicios de apoyo para personas con TUO y TUS.

Actividades

Fortalecer la colaboración entre salud primaria, salud mental y organizaciones comunitarias.

Apoyar el fortalecimiento de **capacidades administrativas y operacionales** de reducción de daños.

Adquisición, distribución y monitoreo de naloxona, tiras de fentanilo y jeringuillas en áreas de riesgo.

Creación de centros de **prevención de sobredosis.**

Ampliar esfuerzos de **"testeo" de sustancias.**

Otorgar financiamiento semilla a entidades que deseen expandir servicios de reducción de daños.

Componente A: Tratamiento y reducción de daños

Estrategia A3: Incremento en capacidad en atención a mujeres y personas sexo y género diversas como un elemento prioritario para alcanzar la equidad en los servicios de salud.

Actividades

Habilitar infraestructura física, ampliar servicios y recurso humano para atender las **necesidades de mujeres, personas gestantes y sus familias, personas sexo y género diversas.**

Ampliación de diversidad de servicios ofrecidos a personas gestantes y sus dependientes.

Componente A: Tratamiento y reducción de daños

Estrategia A4: Incrementar la disponibilidad de facilitadores de recuperación y acompañamiento (antes conocidos como educadores pares) en programas y clínicas de tratamiento de las personas con TUO y TUS para servir de apoyo y acompañamiento.

Actividades

Subvencionar la contratación de **facilitadores de recuperación y acompañamiento** con sueldos justos.

Contratar a profesionales que enriquezcan su práctica profesional por sus propias **experiencias de recuperación.**

Expansión de programas de reclutamiento y capacitación para facilitadores de recuperación y acompañamiento.

Financiar la preparación y educación formal de los facilitadores de recuperación y acompañamiento.

Revisión y enmiendas de reglamentaciones y políticas públicas del **sistema correccional** para incluir a facilitadores de recuperación y acompañamiento.

Desarrollar políticas públicas que viabilicen la facturación de servicios de facilitadores de recuperación y acompañamiento a planes médicos.

Componente A: Tratamiento y reducción de daños

Estrategia A5: Revisión, actualización y creación de estándares de tratamiento para personas con TUO y TUS.

Actividades

Colaboración y trabajo conjunto para revisión de los estándares de tratamiento efectivos y actuales.

Desarrollar y reforzar guías y órdenes administrativas para la **actualización de estándares de tratamiento.**

Desarrollo de estudios que posibiliten la reforma de parámetros de cumplimiento para licenciamiento y permisos de operación.

Componente A: Tratamiento y reducción de daños

Estrategia A6: Revisión, desarrollo e implementación de guías, políticas públicas, leyes, reglamentaciones, órdenes administrativas y ejecutivas para atender las brechas de acceso y disponibilidad de tratamiento, y salvaguardar los derechos de las personas con TUO y TUS.

Actividades

Colaboración entre organismos interesados, para el desarrollo e implementación de leyes y políticas públicas para **salvaguardar los derechos** de las personas con TUO y TUS.

Desarrollo e implementación de órdenes administrativas y reglamentaciones para **derribar barreras de acceso y de disponibilidad de servicios.**

Evaluación y análisis conjunto para atender asuntos referentes al tratamiento compulsorio por razones de salud mental y física, trastornos y dependencia a sustancias.

Desarrollo e implementación de políticas públicas a nivel federal y estatal que viabilicen los **servicios de tratamiento ambulatorios.**

Desarrollo de políticas, reglamentos y protocolos que **aseguren el reclutamiento** del facilitador de recuperación y acompañamiento.

Desarrollo de legislación **para proteger a las enfermeras escolares** en la administración para revertir sobredosis.

Componente B: Educación y prevención

Objetivo

Establecer y ampliar programas de reinserción social, servicios de acompañamiento, política pública, el conocimiento y herramientas del público general y los profesionales que brindan servicios para la población con TUS y TUO alineando el uso de fondos a estrategias enfocadas en la educación y prevención para atender la situación de opioides en Puerto Rico durante el 2023 al 2024.

Componente B: Educación y prevención

Estrategia B1: Desarrollo e implementación de estrategias de prevención, educación informal y diseminación de información a gran escala con una perspectiva salubrista, interagencial y multidisciplinaria informada y basada en evidencia para mitigar el estigma. Las mismas irán dirigidas a la población en general según su ciclo de vida incluyendo, pero sin limitarse a: personas con TUO y TUS y sus redes de apoyo, población con diversidad funcional, comunidad LGBTIQIAPGN+, adultos mayores, cuidadores, entre otras poblaciones u organizaciones que trabajen la temática.

Actividades

Expansión de la capacidad y alcance de programas de prevención y educación para reducir estigma.

Colaboración y trabajo conjunto para los procesos de diseño e implementación de prevención y educación.

Desarrollar mesas multisectoriales de trabajo ciudadano que apoyen la implementación y diseminación de información.

Enfocar las estrategias de prevención y educación informal en **espacios comunitarios**.

Desarrollo e implementación de talleres y grupos focales con **jóvenes y facilitadores de recuperación y acompañamiento**.

Componente B: Educación y prevención

Estrategia B2: Diseño e implementación de cursos de capacitación, educación formal y continua sobre sustancias, opioides, consumo y dependencia a empleados de agencias gubernamentales, profesionales de seguridad pública, profesional jurídico, maestros, estudiantes (escolares y de instituciones pos secundarias), profesionales de la salud y de la conducta humana (médicos, psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, consejeros, manejadores de casos, farmacéuticos, facilitadores de recuperación y acompañamiento (antes conocido como educadores pares), enfermeros, paramédicos, maestros, primeros respondedores y futuros profesionales de la salud) y demás profesionales que ofrezcan servicios a las personas con TÚO.

Actividades

Desarrollo de currículos de educación continua para profesionales.

Inserción en los procesos de revisión de currículos de **educación en salud a nivel escolar.**

Creación de currículos acerca de opioides y sustancias para la **educación pos secundaria.**

Diseñar y facilitar el desarrollo e implementación de currículos en **instituciones, programas y entidades.**

Capacitación a profesionales acerca de las mejores prácticas que inciden en la mitigación de la situación de opioides y sustancias.

Implementación de educación compulsoria formal y continua establecida por ley.

Desarrollo de herramientas de trabajo como guías rápidas de manejo, dosificación, entre otras.

Componente B: Educación y prevención

Estrategia B3: Creación de campañas educativas sobre la situación de opioides en Puerto Rico como estrategias de prevención a la población en general según el ciclo de vida de las personas y comunidades diversas.

Actividades

Diseño multisectorial y ejecución de actividades educativas informadas y sustentadas en evidencia.

Desarrollo de campañas educativas, publicidad correctiva, diseminación de información y material educativo en **medios de comunicación masiva**.

Apoyo a organizaciones o entidades que estén llevando a cabo campañas educativas con las mejores prácticas, informadas y basadas en evidencia.

Componente B: Educación y prevención

Estrategia B4: Creación de programas y servicios de reinserción social y comunitaria enfocados en ofrecer servicios legales, de acompañamiento y abordar la situación de opioides desde la comunidad, la familia y las redes de apoyo de las personas con TUO. Estos servicios deben ir enfocados en trabajar con una perspectiva interagencial, el ambiente social y con atención a los determinantes de la salud.

Actividades

Robustecer programas que apoyen la vinculación laboral, capacitación vocacional, vivienda, educación, obtención de servicios sociales, servicios de salud y apoyo continuo a participantes con TUO y TUS al igual que aquellas personas en transición a la libre comunidad.

Crear políticas públicas, órdenes administrativas, guías y protocolos que velen y aborden las barreras relacionadas a la **reinserción social y laboral**.

Ampliar y robustecer programas de abogacía, intercesoría y asistencia legal enmarcados desde el reconocimiento de los derechos de las personas con TUO y TUS.

Creación y mejoramiento de líneas de llamadas para brindar información, enlace a servicios y manejo de situaciones de emergencia.

Componente B: Educación y prevención

Estrategia B5: Ofrecimiento de servicios integrales de acompañamiento para los familiares y redes de apoyo de personas con TUO.

Actividades

Ampliar el ofrecimiento de servicios familiares y redes de apoyo (ejemplo: servicios psicosociales, servicios legales gratuitos, consejería, tanatología, apoyo social, capacitación en el tema de opioides y sustancias, entre otros).

Desarrollo y facilitación de **grupos de apoyo** dirigido a las familias y redes de apoyo de personas con TUO y TUS.

Componente B: Educación y prevención

Estrategia B6: Desarrollo e implementación de políticas públicas, leyes y reglamentaciones para atender los determinantes sociales de la salud que inciden sobre el manejo de la situación de opioides y sustancias en Puerto Rico (sinhogarismo, pobreza, violencia de género, racismo, entre otros).

Actividades

Colaboración entre organismos interesados, para el desarrollo e implementación de leyes y políticas públicas que atiendan los determinantes sociales de la salud.

Creación de grupos de trabajo interagenciales y multisectoriales para el desarrollo, revisión e implementación de políticas públicas que atiendan los determinantes sociales de la salud.

Contratación de personal con conocimiento en el desarrollo de políticas públicas y políticas sociales.

Componente C: Investigación e integración de datos

Objetivo

Atender la situación de opioides en Puerto Rico desde una perspectiva informada y basada en la evidencia, para disminuir el riesgo de muertes asociadas a opioides, a través de la implementación de estrategias que promuevan la integración de datos y el desarrollo de investigaciones durante el periodo de 2023 al 2024.

Componente C: Investigación e integración de datos

Estrategia C1: Facilitación de esfuerzos para la estandarización, integración, recopilación, visualización, transparencia y publicación de datos a nivel nacional en un repositorio de datos.

Actividades

Colaboración con entidades que producen y recopilan información y datos con el fin de integrar estos datos en un único repositorio de manera coordinada.

Contratación de profesionales como programadores, analistas de datos, epidemiólogos y gerentes para la integración y fortalecimiento de vigilancias y recopilación de datos junto a los colaboradores.

Desarrollar las mejoras en infraestructura de datos necesaria para la interfaz de intercambio de datos.

Generar mayor acceso a infraestructura de datos accionables entre las agencias gubernamentales y colaboradores.

Optimizar las mejoras al PDMP enfocado en el consumo y disseminación de datos.

Generar capacidades a nivel gubernamental y comunitario para la detección de sustancias noveles.

Componente C: Investigación e integración de datos

Estrategia C2: Desarrollo de investigaciones e inventario de necesidades y recursos sobre la situación de opioides, el acceso y calidad de los servicios en Puerto Rico en instituciones académicas, entidades y organizaciones locales con el peritaje para realizar estudios científicos y actividades de consulta.

Actividades

Desarrollo de propuestas de investigación en temas relacionados a opioides y sustancias.

Creación de programas de internado, subvenciones o incentivos para estudiantes, investigadores y expertos.

Desarrollar proyectos piloto para viabilizar la ampliación de acceso a servicios dirigidos a la población con TUO y TUS.

Desarrollo de investigaciones enfocadas en **evaluar la eficiencia y calidad** de servicios, acceso a tratamiento, adherencia a tratamiento y manejo de la situación de opioides y sustancias.

Desarrollar estudios para conocer el **impacto del uso de fondos.**

Desarrollar investigaciones dirigidas a temas referentes **a política pública y políticas sociales** acerca del tema de opioides, sustancias, determinantes sociales de la salud y riesgos asociados al uso de sustancias.

Fondos complementarios para acuerdos entre agencias gubernamentales

Se establece un componente adicional con la finalidad de proveer financiamiento complementario a agencias gubernamentales que lleven a cabo esfuerzos relacionados al tema de opioides y sustancias, vinculados a los usos aprobados para los *Opioid Settlement Funds*.

1

Estrategia

\$2,246,463.34

Monto propuesto

Estrategia D1: Subvención de acuerdos colaborativos entre agencias gubernamentales para el fortalecimiento de esfuerzos que actúan en favor de la mitigación de la situación de opioides y sustancias en Puerto Rico.

Resumen de asignación de fondos según PTPA, 2023-2024

Janssen Settlement Agreement y Distributor Settlement Agreement					
	% del Fondo	Año 1	Año 2	Año 3	Total Asignado
Tratamiento y Reducción de Daños	40.6%	\$1,916,305.19	\$2,661,091.89	\$2,303,551.84	\$6,880,948.92
Educación y Prevención	29.2%	\$1,377,344.35	\$1,912,659.80	\$1,655,677.89	\$4,945,682.04
Investigación e Integración de Datos	10.2%	\$479,076.30	\$665,272.97	\$575,887.96	\$1,720,237.23
Fondo de Reserva	10.0%	\$471,590.73	\$654,878.08	\$566,889.71	\$1,693,358.52
Gastos operacionales y apoyo administrativo al Comité Asesor	10.0%	\$471,590.73	\$654,878.08	\$566,889.71	\$1,693,358.52
NOAT II					
Acuerdos entre Agencias Gubernamentales	95.0%				\$2,246,463.34
Gastos operacionales y apoyo administrativo al Comité Asesor	5.0%				\$118,234.91

DEPARTAMENTO DE
SALUD



¡Gracias por su atención!

**Oficina de Planificación y Desarrollo
Programa de Opioides y Sustancias**

opiodsettlementpr@salud.pr.gov

Guía para el uso y manejo de los fondos de los *Opioid Settlement Agreements*

Presentado a: Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides

14 de diciembre de 2023

Salón Guillermo Arbona

**Oficina de Planificación y Desarrollo
Programa de Opioides y Sustancias**

DEPARTAMENTO DE
SALUD



Objetivos

- 1 Describir los **elementos necesarios para aplicar a los fondos** de los *Opioid Settlement Agreements*.
- 2 Conocer **las etapas para aplicar a los fondos**.

¿Quién se propone pueda aplicar a los fondos de los *Opioid Settlement Agreements*?

Organizaciones privadas que trabajen la temática de opioides.

1

Centros 330 que tengan las facilidades de atención médica y de tratamiento asistido con medicación (MAT) relacionado a opioides.

2

Agencias gubernamentales que trabajen la temática de opioides.

3

Organizaciones sin fines de lucro constituidas en Puerto Rico que trabajen la temática de opioides y que puedan servir como patrocinadores a nivel fiscal.

8

Centros de diagnóstico y tratamiento (CDT) que tengan las facilidades de atención médica y de tratamiento asistido con medicación (MAT) relacionado a opioides.

4

Instituciones académicas que lleven a cabo investigaciones, capacitación y/o trabajen la temática de opioides.

7

Hospitales públicos y privados que tengan las facilidades de atención médica y de tratamiento asistido con medicación (MAT) relacionado a opioides.

6

Coaliciones que tengan las capacidades de proveer servicios relacionados a la temática de opioides.

5

Así mismo, estas entidades, agencias y organizaciones deben contar con capacidad administrativa y operacional, así como **ofrecer servicios** a **una o varias** de las siguientes **poblaciones**:

- Personas con el trastorno por uso de opioides y sustancias,
- Personas con trastornos duales de salud mental y uso de sustancias,
- Personas gestantes y posparto,
- Neonatos con el síndrome de abstinencia neonatal,
- Personas en el sistema carcelario que se encuentren dentro o estén en el proceso de inserción a la comunidad,
- Personas en la comunidad LGBTIQIAPGN+
- Personas sin hogar,
- Mujeres,
- Población infantojuvenil, jóvenes, y jóvenes adultos,
- Adultos mayores,
- Familiares y redes de apoyo de personas con el trastorno por uso de opioides y sustancias,
- Personas con diversidad funcional
- Entre otras poblaciones que se vean afectadas ante la situación de opioides en Puerto Rico



Aquellas entidades que sometan la solicitud de propuesta de fondos deberán evidenciar que cumplen con los criterios de elegibilidad mencionados. De no ser así, su propuesta **no** será evaluada.

¿Cuál es el monto y el mecanismo propuesto de financiamiento de los fondos de los *Opioid Settlement Agreements*?

Periodo de financiamiento:	3 años (con desembolsos anuales)
Cantidad máxima total en el periodo de financiamiento (3 años):	\$435,000
Cantidad mínima total en el periodo de financiamiento (3 años):	\$300,000
Cantidad máxima promedio anual:	\$145,000
Cantidad mínima promedio anual:	\$100,000

¿Cuál es el monto y el mecanismo propuesto de financiamiento de los fondos de los *Opioid Settlement Agreements*?

Número aproximado de iniciativas a subvencionar:	31-35
Costo compartido:	No
Asistencia técnica:	Sí

¿Cuáles son los pasos propuestos para aplicar a los fondos de los *Opioid Settlement Agreements*?

Etapas del proceso de revisión, aprobación y publicación de la *Guía para el uso y manejo de los fondos de los Opioid Settlement Agreements y el PTPA, 2023-2024*

Etapa 1



Análisis e insumos sobre la *Guía para el uso y manejo de los fondos de los Opioid Settlement Agreements y el PTPA, 2023-2024*

1. Por el Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides.
2. Por organizaciones comunitarias y público general participantes de las reuniones regionales.

1

Etapa 2

Aprobación y publicación del *PTPA, 2023-2024, la Guía para el uso y manejo de fondos y la convocatoria*

1. Aprobar y publicar el *Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024*.
2. Aprobar y publicar la *Guía para el uso y manejo de los fondos de los Opioid Settlement Agreements*.
3. Se publicará la convocatoria de propuesta por medio del cual las entidades podrán someter propuestas.

2

¿Cuáles son los pasos propuestos para aplicar a los fondos de los *Opioid Settlement Agreements*?

Etapas del proceso de evaluación y selección de **propuestas**

Etapa 3

Reunión inicial de propuesta *"Kick-off"*

1. Reunión "kick off" para explicar el proceso de propuesta.
2. Organizaciones someten una carta de intención de propuesta.
3. Organizaciones someten la propuesta en su totalidad.

3

Etapa 4

Revisión y evaluación de propuestas

1. Revisión inicial de las propuestas recibidas
2. Evaluación por parte del Comité Revisor
3. Evaluación por parte del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides

4

¿Cuáles son los pasos propuestos para aplicar a los fondos de los *Opioid Settlement Agreements*?

Etapas del proceso de evaluación y selección de **propuestas**

Etapa 5

Aprobación y notificación de propuestas

1. Aprobación por el Secretario de Salud
2. Notificación de decisión de la propuesta

5

Etapa 6

Adjudicación de financiamiento de las propuestas

1. Entrega de documentación requerida.
2. Proceso de contrato, MOU o lo aplicable.

6

¿Cuáles son los pasos propuestos para aplicar a los fondos de los *Opioid Settlement Agreements*?

Etapas del proceso de evaluación, selección y monitoreo de **propuestas**

Etapa 7

Proceso de monitoreo y rendición de cuenta de las propuestas

1. Entidades implementan proyectos.
2. Se ofrecerá asistencia técnica en la implementación de los fondos.
3. Entidades entregarán evidencia de trabajos realizados y facturas.

7

Resumen de fechas propuestas del proceso de solicitud de fondos

Etapas	Periodo aproximado de tiempo propuesto
Etapa 1: Análisis e insumos sobre la <i>Guía para el uso y manejo de los fondos de los Opioid Settlement Agreements</i>	noviembre 2023 - diciembre 2023
Etapa 2: Aprobación y publicación del <i>PTPA, 2023-2024, la Guía para el uso y manejo de fondos y la convocatoria</i>	diciembre 2023 - enero 2024
Etapa 3: Reunión inicial de propuesta <i>“Kick-off”</i>	febrero 2024
Etapa 4: Revisión y evaluación de propuestas	febrero 2024 - abril 2024
Etapa 5: Aprobación y notificación de propuestas	mayo 2024
Etapa 6: Adjudicación de financiamiento de las propuestas	mayo 2024 - junio 2024
Etapa 7: Proceso de monitoreo y rendición de cuenta de las propuestas	julio 2024 - junio 2025



DEPARTAMENTO DE
SALUD



¡Gracias por su atención!

Oficina de Planificación y Desarrollo

Programa de Opioides y Sustancias

opiodsettlementpr@salud.pr.gov

Agenda

8. Próximos pasos

- Envío de PTPA 2024 al secretario de Salud para su aprobación
- Publicación de convocatoria de oportunidad de financiamiento
- Estatus de los fondos
- Próxima reunión del Comité Asesor

9.Preguntas y comentarios

10.Cierre

DEPARTAMENTO DE
SALUD



Segunda reunión extraordinaria:
Comité Asesor del Fondo de Recuperación y
Restitución por Opioides

¡Muchas gracias por acompañarnos!

Queremos conocer sus insumos, escanee y cuéntenos sus experiencias



De tener alguna duda o comentario, escríbanos a:

opioidsettlementpr@salud.pr.gov